



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1724

APRUEBAN SOLICITUDES DE LICENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA AGATÓN Y DEL DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA

- **Se cita a las diputadas suplentes, Carolina Rivas y Wendy Ontiveros, para asumir las funciones correspondientes**

Mexicali, B.C., jueves 15 de febrero de 2024.- Las y los integrantes de la XXIV Legislatura del Estado, aprobaron por unanimidad la solicitud de licencia temporal; sin goce de sueldo, presentada por la Legisladora de MORENA, Claudia Josefina Agatón Muñiz, y el legislador del PT, Sergio Moctezuma Martínez López, respectivamente.

El diputado Juan Manuel Molina García, dio lectura a los Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, en los cuales se hace referencia a lo estipulado en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, sobre que la autoridad determinadora para el otorgamiento de Licencias Temporales a las y los diputados, es el Pleno del Congreso del Estado, debiendo ser aprobadas por mayoría simple.

Agatón Muñiz requirió separarse de las funciones del cargo conferido, incluidas las sesiones de la cámara y las comisiones a las que pertenece, a partir del día veintinueve de febrero hasta el día tres de junio de 2024.

En consecuencia, una vez que entre en vigor la licencia, deberá tomarse la protesta de Ley a la diputada suplente, Carolina Rivas García, quien cubrirá la ausencia temporal, para asumir las responsabilidades legislativas y la representación efectiva de las y los ciudadanos representados, por el término indicado.

Por su parte el congresista Sergio Moctezuma solicitó su licencia, para ausentarse de sus funciones a partir del día 28 de febrero hasta el tres de junio del presente año.

En este caso se deberá tomar protesta de Ley como diputada suplente, a la ciudadana Wendy Ontiveros González, para que cumpla con sus funciones por el tiempo señalado en esta XXIV Legislatura del Estado de Baja California.

De conformidad al artículo 26 de la misma Ley interna del Congreso, ambas licencias se otorgaron sin goce de dietas correspondientes.